

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Impacto de 2 camionetas deja saldo de 4 heridos"
	"Reduce Congreso arraigo a 15 días"
	"Reducen el arraigo en Hidalgo a 10 días"
	"Máximo 15 días de arraigo en Hidalgo"
	"Penas más severas a 'halcones'"
	"En Tribunal Superior de Justicia ¡Malos Funcionarios!"
	"Encuentran en Tulancingo a niño desaparecido del DF"
	"VAN VS HALCONES"
	"Unifican esfuerzos por la Sierra Gorda"
	"Meta devolver paz a Michoacán: EPN"
	"Disputa el crimen zona estratégica"
	"Reforzaremos Michoacán: Peña"
	"En Michoacán hay zonas en poder del narco, admite Peña"

INSTITUCIONAL

Crónica-Finiquita IEEH proceso de análisis de las actas: Concluyó el análisis de la Coordinación de Prerrogativas y la Comisión de Capacitación Cívica del Instituto Estatal Electoral (IEEH) respecto a las 3 mil 506 actas de los comicios del 7 de julio, actualmente estos informes son examinados por representantes de partidos políticos para comparar con datos obtenidos por su respectiva estructura. "Ya enviamos estos informes a los partidos políticos para que conozcan puntualmente el contenido de las actas, contamos con número de representantes generales y de casilla; sin embargo, es necesario que los representantes partidistas confirmen las asistencias y nosotros ya depositaremos las cantidades correspondientes". El IEEH entregó la bonificación electoral en dos partes; la primera será después del registro de representantes ante mesas directivas, una cantidad equivalente al 50 por ciento del total de comisionados registrados. La segunda 15 días después de efectuarse el cómputo de la contienda correspondiente, conforme al registro total de representantes dado en tiempo y verificada su asistencia. De igual forma los partidos valoran sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla durante la contienda para renovar diputados locales, evaluación final que concluirá la próxima semana. Con base en ello, el IEEH realizará una evaluación final para conocer el desempeño del Servicio Profesional Electoral, auxiliares y consejeros distritales. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Espera MC convocatoria por candidatos independientes: La dirigencia del partido Movimiento Ciudadano aún no ha sido convocada a la mesa política que integran los siete partidos políticos y el gobierno de la entidad, para establecer los términos en que se instrumentarán las candidaturas independientes. María Cruz García Sánchez, dirigente estatal de MC, señaló que aunque se acordó que una vez concluida la elección las dirigencias volverían a reunirse para analizar este punto, la Secretaría de Gobierno no ha convocado. Sin embargo, García Sánchez reconoció que la entidad requiere una reforma electoral integral. García explicó que en este momento su partido espera los resultados de las impugnaciones interpuestas por la elección. **(Miriam Avilés, página 07)**

Crónica-Afinan en FAC acuerdo para mejorar campo, explica Rico: Sostendrán una reunión los integrantes del Frente Amplio Campesino (FAC) para afinar la propuesta que llevarán a los diputados, pues la indiferencia de los integrantes del Pacto por México en este tema obliga a diversas organizaciones agrestes a buscar otras opciones, señaló el dirigente de la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas (CODUC), Marco Antonio Rico Mercado. La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), el Barzón, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Central Campesina Cardenista (CCC), Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), así como la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (FIOAC) constituyeron un frente para impulsar un programa que beneficie a este sector en México. "Estas organizaciones conformamos a nivel nacional un frente auténtico para defender al campo, vemos que el Pacto por México y las nuevas políticas del gobierno de Enrique Peña Nieto no consideran soluciones para mejorar la producción ganadera, agrícola y pesquera". Entre los temas que contemplan las organizaciones campesinas están: una política pública para el campo; crear instancias de diálogo, negociación y seguimiento entre federación y frentes campesinos; incremento a la producción de alimentos básicos; protección al medio ambiente, entre otros. Además, propusieron cinco ejes principales: soberanía alimentaria y fomento a la productividad de la agricultura y economía campesina, o bien una reestructuración del Programa Especial Concurrente; desarrollo social y combate a la pobreza, que incluye el mejoramiento de los ingresos, de la alimentación, servicios de salud, educación, vivienda e infraestructura comunitaria. De igual forma, manejo sustentable de recursos naturales, de tierras y territorios; financiamiento público, reforma financiera, crédito, así como ahorro para la agricultura; equidad, libertades democráticas y fortalecimiento de derechos humanos; derechos campesinos y de pueblos indígenas. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Crónica-Iniciativa panista no es igual a la priista: según Moreno: Es una cortina de humo pensar que la propuesta de Acción Nacional (PAN) para la reforma energética es similar a la del Partido Revolucionario Institucional (PRI), enfatizó el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE), Alejandro Moreno Abud, quien aclaró que la iniciativa albiazul no considera la privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex). La bancada del PAN en el Congreso de la Unión presentó la propuesta de reforma energética que busca apertura para Pemex al capital privado, nacional o extranjero, en rubros de explotación, exploración, transformación, refinación y petroquímica, pretende modificar los artículos 25, 27 y 28 Constitucionales. Senadores y diputados panistas aclararon que Pemex será una empresa mexicana, además el Estado mantendrá facultades sobre la paraestatal, aunque es necesario contar con financiamiento de otros sectores para ampliar la competencia. "Es una propuesta que tiene que ver con un país mejor, son reformas que planteamos desde el gobierno de Calderón, es una cortina de humo decir que nuestra propuesta es parecida al PRI, nosotros estamos a favor de México y buscamos que le vaya mejor, que deje ganancias y fortalezca su infraestructura". **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

El Independiente-Justifica PRD voto a favor de Ley de Transporte: La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) descartó que haya "doblado las manos" para aceptar que la propaganda política no fuera prohibida en la Ley de Transporte. Ramón Flores Reyes, coordinador de los diputados del sol azteca, aseguró que asumieron postura fuerte con tal de reglamentar anuncios de candidatos en combis o taxis, "tan es así que nos llevamos más de 11 horas en votar la iniciativa. "Si leen la última parte del decreto, se establece la obligación que sea regulada en la ley reglamentaria", dijo. Es necesario leer con detenimiento el dictamen e "interpretarlo adecuadamente" ya que "a lo mejor es analizado de acuerdo con estados de ánimo", dijo ante el cuestionamiento que partidos de oposición dejaron escapar la oportunidad para prohibir esta publicidad. Además, aseguró que el PRD no está conforme con acotar el arraigo, luego que exigieron su desaparición. **(Víctor Valera, página 02)**

El Sol de Hidalgo-Cárcel y multa por maltrato y crueldad contra animales: De uno a tres años de prisión y una multa de 100 a 200 días de salarios mínimos serían sancionados quienes provoquen la muerte de cualquier especie animal, a través de actos de maltrato o crueldad, de aprobarse la adición de un vigésimo segundo capítulo al Código Penal del Estado de Hidalgo, en el que se incluyen castigos a delitos cometidos contra especies domésticas o silvestres. En la reforma presentada por el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Christian Pulido, también se proponen cambios en Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo, así como a la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, que serán enviadas a comisiones para su análisis y posterior dictamen. Continuando con las sanciones, la iniciativa establece que si la muerte del animal es como consecuencia de métodos que provoquen graves sufrimientos y prolongación de la agonía, previa al fallecimiento, las penas aumentarán en una mitad, quedando de hasta cuatro años y medio de prisión y multas de hasta 300 días de salario mínimo. Asimismo, la iniciativa prevé de tres meses a un año de prisión y una multa de cincuenta a cien días de salario mínimo para quienes intencionalmente realice actos de maltrato o crueldad contra cualquier especie animal, y si las lesiones ponen en riesgo su vida, se incrementará en una mitad esas penalidades. Además, se precisa que si las lesiones ponen en peligro la vida del animal, se incrementarán en una mitad las penalidades, quedando en un año y medio de cárcel y hasta 150 días de salario mínimo como multa. "Para los efectos de este Título, se entenderá como animal, al organismo vivo, no humano, sensible, que no constituya plaga, que posee movilidad propia, y capacidad de respuesta a los estímulos del medio ambiente perteneciente a una especie doméstica o silvestre. Los animales abandonados, o callejeros no serán considerados plaga", se detalla en la propuesta. Además, el legislador del PVEM propone reformar la denominación del Capítulo VII del Título Tercero y adicionar el artículo 48 Bis y 48 Ter a la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, además de modificar la denominación del Capítulo Décimo Segundo y adicionar los artículos 44 bis y 44 ter a la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo. Ya en entrevista, Christian Pulido consideró que las reformas que contemplan su iniciativa podrían ser aprobadas durante el próximo mes, antes de que el próximo 5 de septiembre entre en funciones la próxima 62 Legislatura. **(Ojo Política, Redacción, página 12 A)**

Milenio-Piden castigo a maltrato animal hasta con cárcel: (Alejandro Reyes, página 08)

Plaza Juárez-Propone Legislador prisión hasta de 6 años para el maltrato animal: (Redacción, página 03A)

Plaza Juárez-¿Porqué me voy a ir del PT?, pregunta Arturo Aparicio: Luego de la petición que hiciera ante los medios de comunicación, el dirigente de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala en Hidalgo, Erasto Tolentino Castro, referente a la renuncia de los actuales dirigentes del Partido del Trabajo en el estado, Mariano Torres Lestrade y Arturo Aparicio Barrios, derivado de que el partido de la estrella no logró ni una sola curul en la próxima legislatura, el actual diputado Aparicio Barrios indicó que no dejará la dirigencia de dicha institución política. El líder petista indicó que la dirigencia fue electa por tres años y en tanto no se cumpla el plazo, no abandonará la dirigencia del PT, destacó que las declaraciones hechas por Tolentino Castro, serán aclaradas en rueda de prensa el próximo lunes, por lo que adelantó que tienen pruebas de que dicho dirigente campesino operó para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Movimiento Ciudadano, y el Partido Acción Nacional (PAN), en las pasadas elecciones el 7 de julio. De igual forma informó que el PT se mantiene en Hidalgo, ya que en comparación con estadísticas de elecciones similares realizadas en otros años, el partido de la estrella incluso incrementó votos, por lo que, dijo, "podríamos decir que crecimos pero hasta el momento la valoración indica que nos mantenemos", lo anterior, a pesar de haber sido cuestionado de que en esta ocasión no obtuvieron ni una curul en el Congreso local. Por otra parte, destacó que Hidalgo fue una de las identidades que mejores rebultados obtuvo para el Partido del Trabajo, y enfatizó que si bien no obtuvieron diputación alguna, participarán como ente político en algunos temas referentes a la legislación tanto local como federal, y adelantó que el posicionamiento del partido, hasta el momento, es de un "no" a la reforma energética propuesta en la cámara alta del Congreso de la Unión. Finalmente declaró que al interior del partido se realiza una valoración de las fallas que se tuvieron para obtener los resultados poco favorables para el partido en el pasado proceso electoral, y anunció que de acuerdo a lo dispuesto por los organismos electorales, ya comenzaron el refrendo de afiliados a fin de conocer cuántos petistas existen en la entidad de lo cual dijo espera contar con alrededor de 15 mil. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05 A)**

Síntesis-Pendientes: ley a favor de la vida y la de aborto: A un mes de que concluya la actual legislatura local, es posible que las propuestas a favor de la vida del PAN y la del aborto del PRD, sean heredadas a los diputados de la LXII legislatura local, aseguró la diputada de la fracción parlamentaria de Acción Nacional, Yolanda Tellería Beltrán. La legisladora que encabeza en el Congreso del estado la Comisión de Fomento Cooperativo, Economía, Industria, Comercio y Servicios, señaló que desafortunadamente hay una serie de iniciativas que se quedarán pendientes, algunas de ellas por la falta de seriedad con que han sido tomadas por algunas fracciones, como es en el caso de la propuesta a favor de la vida del PAN y la del aborto del PRD. "Veo que va estar medio difícil sacar el tema y propuesta sobre la vida, porque no ha sido un tema que haya sido tomado a lo mejor en serio por la fracción que queda en medio, porque debemos

recordar que el PRD tiene la iniciativa del aborto y la fracción del PAN la de a favor de la vida, y en este caso los que no se definen son los legisladores del Partido Revolucionario Institucional". Tellería Beltrán añadió que por ello y por la manera tan superficial en que se abordó, es posible que se quede en la "congeladora", y sea al mismo tiempo uno de los grandes pendientes de otra legislatura más, y que indudablemente tendrá que ser heredada a los integrantes de la LXII Legislatura local que inicia trabajos en los primeros días de septiembre próximo. "Ya es prácticamente un mes lo que nos queda de actividades legislativas y no ha sido llevada siquiera a estudio, y entonces vemos tristemente que se va a quedar ahí", lamentó. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Síntesis-Dirimirá PAN sus conflictos internos: AMA: La militancia panista ha decidido resolver sus diferencias internas, las cuales han causado daño a la imagen del partido, aseguró el dirigente estatal de ese instituto político, Alejandro Moreno Abud. Al respecto, indicó que después de analizar la situación en que se encuentran luego de las elecciones a diputados locales, en las que han quedado como cuarta fuerza política en la entidad, han decidido resolver todo aquello que de manera interna les ha afectado, no en lo personal sino como instituto político y que los ha llevado a perder espacios importantes en los diferentes niveles de gobierno, tanto en el estado como el país en general. "Aparte de la unidad, debemos cambiar de actitud, porque si ponemos al partido por encima de todo, ya que no es tanto que hablen o se expresen mal de Alejandro Moreno o de alguien en específico, eso no daña a la persona sino al partido en general, y eso lo ve la ciudadanía y si algo nos han reclamado es que cómo es posible que nos estemos peleando a nivel nacional y en el estado". En ese sentido, Moreno Abud agregó que por ello han acordado dirimir todas sus diferencias en las instancias con que se cuenta al interior de su partido, y de esa manera poder seguir adelante y trabajar para poder recuperar los espacios que lograron encabezar hasta hace poco tiempo. "En lo personal y en la dirigencia siempre hemos sido muy respetuoso de todos los panistas y nunca hemos dado un posicionamiento en contra de un panista, por lo que hemos acordado que toda situación que haya contra uno o más militantes se debe hacer por medio de las instancias como las mesas, comités y consejos que son los espacios donde debemos dirimir las diferencias". Por último, Moreno Abud aseguró que una muestra de la voluntad de su administración es que siempre ha trabajado y se mantendrá con las puertas abiertas, donde aseguró que se han escuchado todas aquellas sugerencias y posiciones que sean a favor de ese instituto político. **(Jaime Arenalde, página 03)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

PLANO ESTATAL

Milenio-Acortan el tiempo de arraigo a sólo 10 días: El Congreso local aprobó las reformas al artículo 132 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Hidalgo y derogó el 133 con lo que el arraigo se acorta de 40 a 10 días con opción a ampliarse a sólo cinco días más. Según los diputados, cuando con motivo de la integración de una averiguación previa el Ministerio Público estime necesario el arraigo la persona a quien se le impute la comisión o su intervención en un delito considerado grave, podrá solicitarlo al Juez, siempre que sea necesario para el éxito de la investigación, la protección de personas o bienes jurídicos o cuando haya pruebas que hagan posible, que el inculpado se sustraiga a la acción de la justicia. Precisarón que en el pedimento de arraigo, debe expresarse la proporcionalidad y necesidad de la medida y señalar el tiempo indispensable para la debida integración de la averiguación previa, el cual no deberá exceder de 10 días naturales, pudiendo prorrogarse hasta por cinco más, bajo los mismos requisitos, fundando y motivando la petición. "La persona indiciada quedará arraigada, bajo vigilancia material del agente de investigación y la supervisión del juez que otorga la medida, en el domicilio que señale la autoridad solicitante, que será distinto a las áreas de detención (...) deberá ser presentada ante el Ministerio Público o ante el Juez cuantas veces sea requerida por éstos". Señalaron que las pruebas que se desahoguen durante esta medida cautelar, deben sujetarse al principio de legalidad y pleno respeto los derechos humanos. "En casos de flagrante delito, resulta inoperante autorizar la medida cautelar de referencia". En caso de el arraigado quebrante dicha medida precautoria, se considerará que existe riesgo fundado de que pretende sustraerse de la acción de la justicia, para los efectos previstos en el artículo 118 del Código, sin perjuicio de los delitos que se configuren con dicha conducta. El Juez ante quien se solicite la medida precautoria resolverá en un término no mayor de 24 horas lo conducente. Si considera procedente, dictará la autorización en la cual se deberá indicar: el tiempo de duración del arraigo para la práctica de las diligencias; el domicilio cierto en que habrá de cumplirse el arraigo; ordenará la certificación médica del arraigado al inicio y conclusión de éste; ordenará que el arraigado deberá ser presentado ante el Ministerio Público ó ante el Juez cuantas veces sea requerido por éstos, con las medidas de seguridad que se consideren pertinentes al caso; y precisará que será el Juzgador quien ejercerá el control de la medida

cautelar, por lo que ante el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones en que deba cumplirse el arraigo, ordenará se levante dicha medida, sin perjuicio de las responsabilidades que por incumplimiento se deriven y se dará vista al Ministerio Público. Uno de los artículos transitorios precisa que para el debido cumplimiento de esta normatividad se deberán destinar recursos –humanos, económicos y técnicos- necesarios para efectuar el cumplimiento de la medida de arraigo en un espacio físico específico, acorde a las necesidades y requerimientos que dicte la autoridad en la materia y en el que se garantice un trato humano y pleno respeto a derechos humanos. Se publicará en el Periódico Oficial del Estado en un plazo no mayor de 15 días y entrará en vigor al día siguiente de su publicación. **Inconformes** El coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, Ramón Flores Reyes, dijo que su bancada no está conforme con la reforma pues la propuesta del PRD en un principio era la desaparición de la figura del arraigo. Sin embargo, el legislador agregó que para que esto suceda debe crecer la capacidad de las policías y del Ministerio Público para realizar labores de investigación. Aunque el arraigo no desapareció y sólo se acotó, Flores Reyes dijo que se trata de un avance de la legislatura local, “pensamos que avanzamos”. El diputado indicó que la reforma que aprobó el Congreso del estado se armonizó con la ley en el rubro a nivel federal. **Claves Los detalles** - Durante el cabildeo legislativo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) sostuvo la petición de erradicar el arraigo. - La CDHEH presentó una petición formal y un diagnóstico de esa medida, el cual hizo público a través de su página de internet. - Sus principales argumentos, fueron la violación sistemática de los derechos humanos, la inconventionalidad de la medida y su ineficacia. - Sin embargo, los diputados locales mantuvieron su postura de que el arraigo es una medida precautoria y no eliminó la figura, sólo la acotó. **(Alejandro Reyes, página 06)**

Criterio-Ignota Congreso eliminar arraigo: lo reduce a 15 días: (José Antonio Alcaraz, página 04)

El Independiente-Ignota diputados a CDHEH; acortan arraigo: (Víctor Valera, página 03)

El Reloj-Legisladores acotan figura de arraigo de 40 a 10 días: (Verónica Ángeles, primera plana)

El Sol de Hidalgo-Acortan duración del arraigo: sería de 15 días: (Ojo Política, Redacción, página 12 A)

Milenio-Hidalgo, primer estado en reducir la medida cautelar: Hidalgo se convirtió en el primer estado en reducir el arraigo a 10 días, con posibilidades de ampliarse a 15, sin embargo no lo desaparece de sus sistemas penal y de impartición de justicia como ya lo han hecho otras cuatro entidades. Los estados que ya lo desaparecieron son Yucatán, Oaxaca, Chiapas y el Distrito Federal, en tanto que Baja California Sur lo redujo de 30 a 20 días. En Jalisco dura 30 días con posibilidad de ampliarse hasta 90, mientras que en Nuevo León también es de 30 días con opción de llegar a 90. En el Estado de México es de 40 días y si se imputa otro delito pueden ser 40 días más; en Tamaulipas sólo es contemplado por la Ley Orgánica hasta por 30 días con opción a que sean 60, lo mismo que en Coahuila donde es de 40 días con posibilidad de llegar a los 80 días. En Durango es por 30 días el periodo normal de arraigo, al igual que con Nayarit y Colima. En Campeche y Quintana Roo, el debate legislativo está centrado en su desaparición; en tanto, se mantiene como en todo el país de 30 días en adelante. De acuerdo con los cambios que propone el Nuevo Sistema de Justicia Penal, para la entrada en vigor de los juicios orales se va a requerir eliminar la figura del arraigo con el objetivo de que el MP le solicite al juez una detención con control judicial por cinco días, mismo que pueden ser prorrogados por otros cinco siempre y cuando el juez lo autorice y que para el cumplimiento de la investigación, puede darse en una casa de detención o en la casa del responsable. Es decir, el proceso de retención de un sospechoso en la comisión de algún delito será de máximo 5 a 10 días previo al juicio oral, y ya no será concebido el proceso como un estado de arraigo.

Derechos humanos La figura del arraigo fue elevada a rango constitucional con la reforma de justicia penal de 2008. De acuerdo con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, es utilizado como un medio para investigar a presuntos delincuentes, pero en la práctica, se utiliza como un tipo de vigilancia pública que da más tiempo a las autoridades para establecer si el detenido es culpable o inocente. **Números** Según su “Informe ante el Comité Contra la Tortura con motivo de la revisión del 5º y 6º informes periódicos de México”, publicado en octubre de 2012, el uso del arraigo ha mostrado un incremento sostenido anual de más de 100 por ciento por año, pues en 2009 fue de 218.7 por ciento y los años restantes se mantuvo en un crecimiento constante de 120 por ciento. Información recopilada por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, de junio de 2008 a la fecha un promedio de 1.82 personas son puestas bajo arraigo cada día a nivel federal y 1.12 a nivel local. En información obtenida mediante solicitud de acceso a la información solicitada por la CMDPDH (oficio SJAI/DGAJ/09406/2011), la Procuraduría General de la República (PGR) informó que entre junio de 2008 y octubre de 2011 la cifra de personas arraigadas fue de 6 mil 562 -mil 640 al año- y una tasa de incremento anual de más del 100 por ciento. La Comisión Nacional de Derechos

Humanos (CNDH) informó que entre 2008 y 2011 se presentaron 405 quejas por violaciones a los derechos humanos relacionadas al arraigo. De enero de 2010 a julio de 2012 en Hidalgo se ejecutaron 37 órdenes de arraigo federales y 56 del tipo local; en este periodo, el estado que más presentó fue Nuevo León con 194 del orden federal y 287 del ámbito estatal. Hasta antes de su desaparición en el DF, en dicho periodo hubo 117 arraigos federales y 201 locales. En Coahuila, donde se pugnó por su desaparición desde la legislatura federal pasada se registraron 24 arraigos federales por 152 estatales. **(Eduardo González, página 06)**

Criterio-Infraccionadas, 2 mil unidades en 6 meses: IET: El Instituto Estatal del Transporte (IET) reveló que en el primer semestre del año se han infraccionado cerca de dos mil unidades por incumplimiento a la ley e incurrir en irregularidades en perjuicio de los usuarios de transporte. Roberto Terán Contreras, titular del IET, explicó que esto es resultado de más de 300 operativos de supervisión y verificación a unidades del servicio de transporte público de pasajeros, en su modalidad de individual libre, de sitio y ruta fija, a nivel estatal. El funcionario precisó que de acuerdo con la falta administrativa en que se incurra, los supervisores retiran una o las dos placas de la unidad, haciéndole saber al operador que el concesionario tiene 24 horas para acudir al IET a pagar su multa correspondiente y resolver su situación jurídica. "Pero si durante la inspección vehicular la unidad está rotulada como transporte público y tiene placas particulares; o bien, el número de serie de la unidad no coincide con el de la tarjeta de circulación, entonces son puestas a disposición del Ministerio Público correspondiente por prestar el servicio de manera irregular". Terán Contreras dijo que además de resolver su situación legal, los detenidos deben cubrir la multa de 300 salarios mínimos ante el IET. El servidor público dijo que durante estos operativos son detectadas las unidades que cuentan con reporte de queja por parte de algún usuario. "De enero a junio fueron recibidas más de 200 quejas a través de las vías de contacto", concluyó. **(Emmanuel Rincón, página 06)**

Criterio-Se prevé eliminación de alerta de género: IHM: La figura de Alerta de género sería eliminada de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia en los siguientes meses, debido a su inoperatividad y a que nunca fue aprobada ni puesta en marcha por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), ni aceptada por los gobiernos estatales. Érika Rodríguez Hernández, directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), informó que ninguna directora de otros organismos estatales apoyaría la aprobación de esta figura, pues en los gobiernos locales ya se realizan acciones para sancionar, erradicar y eliminar la violencia contra la mujer. "De este tema se ha hablado mucho, realmente las entidades federativas, diputadas y senadoras están trabajando para modificar la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, porque realmente este mecanismo no está fortaleciendo la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres", dijo. Rodríguez Hernández declaró que "la figura no abona en nada", pues las mujeres que crearon este mecanismo (alerta de género) se han dado cuenta que esta posibilidad no conlleva ninguno de los resultados requeridos. "No podemos sentarnos a votar bajo este esquema", indicó la funcionaria, quien ejemplificó que en Hidalgo, organizaciones no gubernamentales solicitaron que se activara la Alerta de Género, por siete feminicidios en **(Miriam Avilés, página 06)**

Criterio-Recuperan a menor en Tulancingo: La coordinación entre las procuradurías de Justicia de Hidalgo y el Distrito Federal, en conjunto con las corporaciones de Seguridad Pública, permitió encontrar a Oliver Gael González López, de cuatro años de edad, quien fue sustraído en el Distrito Federal. La Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) informó que en respuesta a la activación de la Alerta Amber, el menor fue localizado en Tulancingo. González López fue robado el 22 de julio a las 19:00 horas de la estación del metro Revolución, mientras su madre vendía dulces, por lo que la alerta fue activada en el país. Ese mismo día, un hombre llegó al hotel VM ubicado en la calle Juárez Norte, número 510, de Tulancingo, acompañado por el menor, y solicitó un cuarto. La encargada del hotel, María Elena Hernández Rojas, señaló que al día siguiente de su arribo, aproximadamente a las siete de la mañana, el hombre le dijo que haría algunos encargos y dejó a Oliver Gael en el hotel bajo el argumento de que no tardaría. No obstante, pasadas las diez de la mañana, la mujer decidió llamar a la policía municipal y reportar que el menor había sido abandonado. Para asegurar su integridad física fue trasladado al centro del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (Pamar) de Tulancingo, a la vez que se dio inicio a la averiguación previa 18/HG/CAVIT/488/2013 por abandono de incapaz. En sus declaraciones, los elementos de la policía municipal señalaron que al preguntarle su nombre, el menor dijo llamarse "Oliver Gael" y presentaba características similares a las del niño reportado en la Alerta Amber. Como resultado del análisis de medicina legal se determinó que el menor se encontró íntegro. **(Redacción, página 08)**

Milenio-Hallan a menor sustraído en el DF: (Redacción, página 27)

El Independiente-Localizan en Hidalgo a niño sustraído del DF: (Redacción, página 29)

El Reloj-Encuentran en Tulancingo a niño desaparecido del DF: (Yina Bautista, primera plana)

Plaza Juárez-Localizan en Tulancingo a niño robado en el DF: (Iván Vite Galindo, página 04 D)

Síntesis-Ubican en Tulancingo a un menor robado en el Metro: (Yossimar Durán, página 12)

Criterio-Recuperan en gasolinera a dos menores extraviados: Dos menores que huyeron de su hogar tras atender una convocatoria en Facebook fueron recuperados por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSPH), así como otro menor que huyó de su hogar por problemas familiares. De acuerdo con las autoridades, la madre de uno de los menores se percató de la ausencia de su hijo; al indagar descubrió conversaciones en la red social, donde comentaba que se escaparía e invitaba a otros menores a que se le unieran. Así mismo, detallaron que otro menor de 12 años de edad escapó de su casa por la misma causa. Con la información, los agentes implementaron un operativo de localización en colonias aledañas al domicilio de los menores, en Parque de Poblamiento. "Uno de los familiares recibió una llamada en la que su hijo le pedía apoyo y le comentó que se encontraba en compañía de un amigo en la gasolinera ubicada en la carretera México-Pachuca, poco antes de la caseta de cobro". Con esa información los agentes y familiares de los menores acudieron al lugar, donde localizaron a los desaparecidos. En sus declaraciones, los menores afirmaron que huyeron de su domicilio porque sus progenitores no les prestaban la atención debida y se sentían solos. Los menores revelaron que la finalidad era llegar a la Ciudad de México, a la casa de la tía de uno de ellos. Sin embargo, narraron, no ubicaron bien el domicilio y equivocaron la ruta. En tanto, en Tula una mujer reportó la desaparición de su hija, quien fue encontrada con familiares. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

Síntesis-Tres menores huyeron de casa. SSPH encuentra a desaparecidos: (Yossimar Durán, página 12)

Crónica-Inauguran labores coordinadas para desarrollo de Sierra Gorda: Con la representación de gobernador Francisco Olvera, Nicolás Ramírez Gómez, secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública en calidad de enlace institucional distrital, acudió al evento de arranque de la Agenda de Trabajo entre Delegaciones Federales y Unidades de Desarrollo Nacional, con el propósito de promover y beneficiar el desarrollo de la población que habita en la Sierra Gorda hidalguense. En dicho marco fueron realizadas pláticas y conferencias por parte de delegaciones federales para respaldar a los ayuntamientos mediante la coordinación regional y así crear un puente de comunicación eficiente para evaluar programas susceptibles de aplicarse en esta región. Acompañaron el secretario de Planeación y Desarrollo Regional, Alberto Meléndez, el diputado local electo Javier Amador y los presidentes municipales del Distrito de Jacala. Notable fue la ausencia de la alcaldesa de La Misión, Margarita Ramos Villeda, quien realiza una gira por Estados Unidos. Uno de los principales objetivos de la reunión es que el desarrollo llegue a todas las comunidades del distrito con apoyo del delegado de la Secretaría de Gobernación en la entidad, Daniel Alejandro Lara Baños, así como de las delegaciones federales que estuvieron presentes como la Secretaría de Desarrollo Social, Sedesol, María de los Ángeles Mejía, jefe de oficina de Programas Sociales, también participó Jorge Chapa Bazán, subdelegado de Desarrollo Social; del Fideicomiso de Riesgo Compartido del FIRCO el gerente estatal Claudio Conrado Herrera; de la Procuraduría Agraria, Carlos Muñiz Rodríguez; del Registro Agrario Nacional, Erick Barrera; de Liconsa el gerente estatal Ernesto Vázquez Baca; de Diconsa la gerente estatal María Guadalupe Villeda Amador; de la Secretaría de Economía, Grisel Ubilla Ramírez; de la Sagarpa Carmen Dorantes; así como de la Semarnat, Federico Vera Copca. En la clausura del evento el presidente municipal de Jacala de Ledezma, Claudio Salas García agradeció a los secretarios de gobierno estatal y delegados federales por su apoyo y sumar un espacio en su agenda para participar en esta actividad, ya que los únicos beneficiados serán los ciudadanos por todos los recursos y programas que están a su beneficio. En su turno Alberto Meléndez Apodaca solicitó sumarse a los esfuerzos para ayudar a fortalecer una de las regiones más necesitadas de la entidad ya que esos son algunos de los objetivos del gobernador del estado de Hidalgo y del Presidente Constitucional de la República Mexicana, Enrique Peña Nieto. **AUTORIDADES** Supervisan la carretera Acudió el secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Nicolás Ramírez, al recorrido para supervisar obras de construcción de la carretera que beneficiará a tres comunidades de la Sierra Gorda: San Nicolás, Octupilla y Quetzalapa, con una longitud de 7.3 kilómetros con inversión de 26 millones de pesos, así mismo supervisó el proyecto de obras de una cancha multiusos en la comunidad de Octupilla. Alberto Meléndez reiteró la preocupación del gobernador principalmente hacia las comunidades y pidió que formen parte de este gran proyecto para gestionar más obras que benefician a esta y más localidades. Dulce María Muñiz tomó la palabra para reiterar su apoyo como delegada federal y prometió que no será la única obra sino que llegarán otras. **(Alberto Quintana, página 03)**

El Independiente-Prisión de 10 años contra "soplones": Serán encarcelados de dos a 10 años los "halcones" que informen a los integrantes de la delincuencia organizada sobre los operativos del Ejército, Policía federal y corporaciones municipales y estatales en Hidalgo. Tal iniciativa (aprobada ayer por los diputados locales) fue enviada por el gobernador Francisco Olvera Ruiz y reforma el código penal. También contempla multa de 30 mil 690 pesos contra personas que "alerten, vigilen u obtengan información sobre ubicación y actividades realizadas por las instituciones de seguridad pública". Las penas anteriores aumentarán hasta en una mitad más si son utilizados "vehículos de servicio público de pasajeros o de transporte, así como menores de edad y personas que no tienen capacidad de comprender el significado

del hecho". Dichas sanciones serán duplicadas, además de destitución del cargo e inhabilitación de dos a 10 años cuando sean cometidas por servidores o exfuncionarios públicos de las instituciones de seguridad, procuración de justicia o fuerzas armadas. Según lo aprobado por los legisladores, es necesario "frenar el fenómeno comúnmente denominado halconeo, el cual por un lado, incentiva a jóvenes y adolescentes a pertenecer a las filas de la criminalidad organizada. "Una vez superada su etapa de halcón, normalmente pasan a integrar el siguiente nivel de la organización criminal que lo empleó, lo cual, sin lugar a dudas, incentiva su adiestramiento más profundo." Además, debido a los constantes asaltos en viviendas, también avalaron agravar castigo contra robo de locales o habitaciones sin importar el monto de lo hurtado. El decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. "Sin lugar a dudas, incentiva su adiestramiento más profundo en el mundo de la delincuencia, siendo cada vez más difícil lograr su retorno a la legalidad; y por otro lado, tiene repercusiones de descomposición social" Decreto del Congreso de Hidalgo para avalar iniciativa contra "halcones" **(Víctor Valera, página 02)**

El Independiente-Eliminarían palabras discriminatorias en Ley Familiar de Hidalgo: Ya que la actual Ley para la Familia de Hidalgo discrimina a personas con discapacidad y a mujeres, legisladores locales buscan reformarla e incorporar "lenguaje incluyente con tal de combatir prejuicios". En el ordenamiento que data de 2007, publicado durante el sexenio de Miguel Osorio Chong, son utilizadas palabras como "incapaz, incapacitado, incapacidad", así como "personas inhábiles, mayores incapaces y menores incapaces". Además, la actual Ley de la Familia en sus artículos 177, 180 y 197 contempla aspectos discriminatorios en materia de género, al utilizar expresiones como "su mujer" para referirse a la esposa. O "madre soltera" con tal de mencionar a una mujer jefa de familia. El artículo 171 establece como limitante a las y los hijos que buscan comprobar la maternidad, el que la indagación no tenga por objeto atribuir tal característica a una mujer casada. "Lo cual es discriminatorio pues el estado civil no debe ser limitante para ejercer este derecho." También es discriminatorio el impedimento para contraer matrimonio: "padece alguna enfermedad crónica e incurable que sea además contagiosa o hereditaria", como lo establece la actual ley. Ahora es precisado que puede llevarse a cabo el matrimonio con la condición que el otro pretendiente tenga conocimiento de la enfermedad. En cuanto a deberes de los cónyuges, tiene que evitar autorización judicial para que sea fiador o aval de su consorte y eliminan la obligatoriedad de la relación sexual, de acuerdo con la iniciativa. "De igual manera en cuanto a las disposiciones generales del divorcio y con la finalidad de preservar la familia, debe especificar el término de un año para estar en posibilidad de separarse." **(Víctor Valera, página 04)**

El Reloj-Anuncia Meléndez 36 mdp para infraestructura en Jacala: En recorrido por Jacala, el secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano, Alberto Meléndez Apodaca anunció que se destinará un recurso por más de 36 millones de pesos para infraestructura que se ejecutará en localidades de este municipio. "Tenemos la instrucción del gobernador Francisco Olvera de asignar los recursos del presupuesto para las comunidades, a fin de distribuirlos de manera justa y se realicen obras que generen su desarrollo", dijo Meléndez Apodaca. Destacó el compromiso del mandatario estatal de llevar apoyos a todos los rincones del estado, siempre con el respaldo de los tres niveles de gobierno. Aseguró que el trabajo rinde más frutos cuando se hace de manera conjunta, por lo que gracias a esa conjunción esta demarcación recibirá el recurso antes mencionado para modernizar la vía San Nicolás-Octupilla, lo que permitirá que los usuarios de esta carretera se trasladen de una manera más rápida y segura. De igual forma Alberto Meléndez indicó que se realizará un puente vehicular sobre el río Amajac, para unir a las comunidades de Badho Hondo y Quetzalapa. Por su parte, el alcalde de Jacala, Claudio Salas García aseveró que la unidad permite el desarrollo de la región, al tiempo agradeció estos apoyos, sobre todo porque desde hacía 25 años que no se atendía la pavimentación de esta carretera. Por último, a nombre de todos los beneficiarios, América Guerrero agradeció por estas obras que se realizarán gracias al apoyo del gobernador a través de la Secretaría de Planeación, las cuales desde hace algunos años habían solicitado. **(Sergio Juárez, página 03)**

El Reloj-En desacuerdo CDHEH por dictamen sobre arraigo: Raúl Arroyo González, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), dijo no estar satisfecho con el dictamen emitido por el Congreso local en relación al tema del arraigo, el cual más allá de ser desaparecido, fue acotado de 40 a 10 días, pudiendo ser ampliado hasta por cinco días. Entrevistado por representantes de los medios de comunicación, el ombudsman hidalguense dijo que este tipo de dictámenes son los que mantienen la vida democrática, "hay opiniones a favor y en contra y en la conducción del estado de Derecho intervienen todas las fuerzas políticas", esto mientras en la sede del Congreso local se daba lectura al dictamen que modificaba el Código Penal. No obstante, Raúl Arroyo señaló que la modificación, aunque no necesariamente satisface el reclamo de la CDHEH, puede significar un avance, "ya vamos por menos". El presidente de la Comisión afirmó que el hecho de que el arraigo permanezca, "siempre abrirá la posibilidad de que los derechos humanos sean violentados, ahora si hay un avance habrá que ver en qué términos queda para valorar qué es lo que puede hacer y avanzar para valorar". Adelantó que una vez que se promulgue la reforma, votada este

jueves por el Congreso local, la CDHEH emitirá un pronunciamiento. **(Verónica Ángeles, página 04)**

El Reloj-Impulsa Olvera industria textil en el estado de Hidalgo: Con el objetivo de incrementar la competitividad del sector de la industria textil y del vestido en Hidalgo y la zona centro del país, el gobernador Francisco Olvera Ruiz comprometió la donación de tres hectáreas para la edificación del Centro Nacional de Innovación Textil-Vestido, en la Ciudad del Conocimiento y la Cultura. La realización de este centro corresponde al compromiso 77 realizado durante la campaña del hoy presidente de la República Enrique Peña Nieto, el cual elevará la competitividad de este sector. Se tiene planeado que las líneas de trabajo serán: formación y capacitación, inteligencia competitiva, normalización y certificación, investigación y desarrollo industrial, y formación de nuevos negocios. Tras una reunión que encabezó el gobernador, con el presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, Enrique Jacob Rocha; y el secretario de Desarrollo Económico, José Pablo Maauad Pontón, se informó que ya está listo el plan maestro del proyecto y se espera que en este segundo semestre del año se realice el proyecto ejecutivo para iniciar la edificación en 2014. Este proyecto que se estima tenga una inversión de 235 millones de pesos, se prevé que inicie operaciones temporalmente en el Parque Científico y Tecnológico de Hidalgo. Finalmente, cabe mencionar que la industria textil en México genera 400 mil empleos directos y alrededor de un millón 200 mil indirectos, y exporta más de seis mil millones de dólares al año, por lo que es un pilar de la economía y el empleo en muchas entidades, como Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y el Estado de México, entre otros. **(Sergio Juárez, página 04)**

El Sol de Hidalgo-Factible frenar alzas en luz y gasolina: Para lograr controlar las tarifas de electricidad, gas y gasolinas se requiere una amplia reforma energética que permita mezclar inversiones públicas y privadas, sin afectar la propiedad del Estado Mexicano, afirmó el senador hidalguense David Penchyna. En el segundo semestre del año, se tratará esa transformación, lo mismo que los cambios a la legislación hacendaria del país. "Una acción relevante es la reforma energética que, manteniendo en control del Gobierno, pueda traducirse en tarifas de electricidad más bajas, hidrocarburos más accesibles a la población, mayor y mejor garantía de abasto en toda la cadena productiva". También debemos impulsar las energías renovables para no estar dependiendo del petróleo y hacer de Pemex una empresa más productiva y competitiva que genere más ingresos al país. Igualmente, se pretende incentivar la competencia para que la población no viva dependiendo de un monopolio que en muchos de sus procesos es ineficiente, citó con claridad el legislador. Penchyna mencionó que la discusión de estos grandes temas no será fácil, pero la reforma fiscal y energética son fundamentales para desarrollar al país, elevar la producción, abatir costos y controlar tarifas. Expuso Penchyna que ya se lograron cambios sustanciales en materia educativa y telecomunicaciones, así que existe confianza de que las fuerzas políticas representadas en el Congreso apoyen nuevas transformaciones, añadió. El senador hidalguense recordó que la reforma fiscal y energética se tratará en el segundo semestre del año. "Sin esas modificaciones, todo trabajo anterior que se ha hecho en la actual administración federal puede caerse, porque tiene que ver con la productividad, la generación de empleo, mejores salarios a partir de mayor crecimiento". Consideró que los grandes cambios que se han logrado en unos cuantos meses, muestra que la actual legislatura ha sido fructífera. De hecho, comentó, son sustanciales los adelantos en materia fiscal, al ponerse en marcha la reforma financiera y la nueva legislación de seguros y fianzas. **(Ojo Política, Redacción, página 12 A)**

El Sol de Hidalgo-Beneficios a emprendedores de Hidalgo: En lo que va de 2013 se han "bajado" 6 mil millones de pesos en la inversión de 800 créditos para proyectos del ámbito estatal, indicó Grisell Ubilla, delegada de la Secretaría de Economía Hidalgo. La mayoría de esos recursos, precisó, es dirigida al Fondo de Pequeña y Mediana Empresa (PyME), uno de los programas con mayor difusión entre los emprendedores hidalguenses, aunque, recalcó, hay otros mediante la banca comercial. "Siempre que los interesados tengan un plan de trabajo se pueden acercar y solicitar un préstamo. Es una tasa fija, blanda, con meses de capitalización. Dependen los montos y tipo de emprendimiento que se tiene. Puede ser básico o tradicional, de mediana o alta tecnología", explicó. Se suma el Programa Nacional de Franquicias que, detalló, apoya en la adquisición de un negocio de este tipo. En el estado hay 150 disponibles y se puede obtener información de ellos en www.franquiciasmexico.org. La delegada mencionó que el Programa de Apoyo a las Mujeres Rurales, junto con el Programa Nacional de Financiamiento a las Microempresarias, operan a través de microfinancieras, ante las que se deben constituir grupos para solicitar el apoyo a los negocios. **(Ojo Política, Redacción, página 12 A)**

El Sol de Hidalgo-Tuzobús no endeuda al estado: El jefe del Ejecutivo Estatal, Francisco Olvera, expresó que el proyecto del Tuzobús de Pachuca no implicará deuda para el Estado. Por el contrario, a través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), se obtuvieron 189 millones de pesos, no recuperables, lo que significa que ese dinero no tendrá que reintegrarse, si no que es un apoyo federal directo. Asimismo, informó que la adquisición de autobuses se hará de manera transparente, por medio de una licitación nacional. No se adjudicarán contratos en forma directa. No se puede permitir, dijo en reciente entrevista, que haya opacidad en la adquisición o compra de las unidades que formarán parte del primer eje troncal Téllez-Centro, que recorrerá dieciséis kilómetros, con 33 estaciones de abordaje. El

gobernador hidalguense precisó que la millonaria aportación que hace el Gobierno Federal será administrada por el Banco de Obras y Servicios (BANOBRAS). Precisó que los concesionarios particulares que participarán pueden, en su caso, de así considerarlo necesario, adquirir préstamos de carácter personal para hacer sus respectivas aportaciones. La obra civil demorará de seis a ocho meses, pero la habilitación tecnológica de todo el recorrido requerirá de unos cuatro meses más. De modo que se calcula que en un año, a partir de septiembre, estaría en funcionamiento este moderno sistema de transporte de pasajeros, que es cómodo, rápido y seguro. Destacó Olvera que de ninguna forma el Gobierno del Estado adquirirá más deuda pública para concretar este plan que beneficia a la mayor parte de la población que no tiene vehículo propio y que además inhibirá el uso del vehículo particular. Al ser puntual en horarios, de alta calidad y con un buen servicio hará que mucha gente prefiera el Tuzobús antes que las unidades particulares. "Se están definiendo, primeramente, cuáles serán las características de las unidades". Con ese elemento se acudirá a las empresas armadoras de México para que participen en una licitación, la cual será conducida tanto como por el Gobierno del Estado como BANOBRAS y los propios empresarios. Los autobuses serán proveídos por aquella empresa o empresas que cumplan con las especificaciones. "Si el proyecto nace con orientación hacia una sola empresa, esto le daría un principio de opacidad que no vamos a permitir". **(José Luis Rico, página 06 A)**

El Sol de Hidalgo-Firmaron convenio a favor de la sociedad: Con el compromiso de promover la cultura de la prevención y propiciar la convivencia armónica de la sociedad, signaron Convenio de Colaboración el Consejo Consultivo Ciudadano del Estado de Hidalgo y México Unido Contra la Delincuencia, A.C. El presidente del CCCH, Esteban Ángeles Cerón, y Josefina Ricaño Bandala, signaron el acuerdo acompañados de Mario Souberville González, coordinador jurídico del Gobierno del Estado, y del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Valentín Echavarría Almanza, así como del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, Raúl Arroyo, y de María Teresa Troncoso Muñoz, directora de Cultura de la Legalidad de México Unido Contra la Delincuencia, A.C. Este evento forma parte del 8º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México, que se realizará el 8 y 9 de agosto próximo. Se dictó la conferencia La Cultura de la Legalidad en México, por parte de María Teresa Troncoso Muñoz, en la cual explicó y dio a conocer que el derecho es algo que importa no sólo a los jueces, a los legisladores o abogados, sino que debe importar a todos los mexicanos, ya que es una herramienta poderosísima de cambio social. En el acto fueron entregadas constancias a los asistentes del curso-taller Cultura de la Legalidad en y desde los Organismos de la Sociedad Civil, de las diferentes regiones de la entidad, con lo cual se realizó la declaratoria de inscripción de trabajos en Hidalgo de la Agenda Ciudadana para la Cultura de la Legalidad en México. En su participación, Esteban Ángeles Cerón recordó que la legitimidad del Estado se piensa contemporáneamente en torno a tres pilares indispensables: la democracia, los derechos humanos y el Estado Democrático de Derecho, cuyo respeto señala su fortaleza y la salud de una sociedad que vive en paz y armonía. Comentó que la Cultura de la Legalidad se constituye a partir de elementos prescriptivos de carácter socio-jurídico, que abarcan áreas de desenvolvimiento personal, familiar y social que facilitan el pleno desarrollo de las capacidades individuales, partiendo de una toma de conciencia respecto de la cual se reconozca que el camino marcado por el legislador, es efectivamente la mejor vía para conducir nuestras relaciones sociales. Se afirmó que la Cultura de la Legalidad reclama que cada institución, familia o persona, asuma el papel que le corresponde desempeñar, a fin de garantizar el pleno cumplimiento y respeto a las leyes. Durante su exposición, María Teresa Troncoso Muñoz aseguró que Cultura de la Legalidad significa, sí, imperio de la ley; pero también significa obediencia de la misma, y requiere, necesariamente, conocimiento de ella. Dijo que para fomentar lo anterior no basta con tener más y mejores policías o instituciones más sólidas en términos de eficiencia, eficacia y confiabilidad, si no que todos los involucrados asuman su responsabilidad para alcanzar mejores y mayores objetivos. Señaló que para lograrlo se requiere de ciudadanos que pasen de ser sujetos pasivos del Estado a participantes activos en su entorno y eternos promotores de la legalidad. Concluyó señalando que el tan controvertido tema de la Cultura de la Legalidad, no existe por sí solo, sino va de la mano del tema del Estado de Derecho, así como de la razón misma de ser del Estado. Refiriéndose a la causa de ser de ese ente abstracto que se materializa a través de sus instituciones y funcionarios, así como de sus normas. **(Liliana Castillo, página 06 A)**

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Eleazar critica forma de fiscalizar a municipios: El presidente municipal, Eleazar García Sánchez, calificó como injusta la manera de fiscalizar a los municipios ya que en comparación con otras instancias gubernamentales, los Ayuntamientos sufren más para solicitar deudas y comprobar gastos, esto al respecto de la propuesta del Congreso de la Unión legisle sobre las deudas municipales. "En realidad, los ayuntamientos somos los más fiscalizados en este país, estamos revisados en todos lados, y (en) otras dependencias o niveles de gobierno no sucede lo mismo y son quienes manejan los mayores presupuestos, creo que debemos ser cortados con la misma tijera", mencionó quien también es el presidente adjunto de la Federación Nacional de Municipios de México. García Sánchez dijo que el verdadero problema

es la falta de recursos para los municipios, encargados de los servicios, y dado que llegan poco presupuesto hasta este nivel de gobierno es lógico endeudarse, aunque no siempre de la mejor manera. "Hay que buscar el problema de raíz que es que los ayuntamientos carecemos de recursos, por su puesto estoy en contra de aquellos ayuntamientos llevan de manera irresponsable una deuda y peor aún, cuando los recursos no llegan a donde deben de llegar". El edil pachuqueño aseguró que en la capital no existe ese problema y la deuda que se tiene está bajo control. **(Alejandro Suárez, página 09)**

El Independiente-Confusión de priistas causó discusión en sesión de cabildo: La confusión en un procedimiento administrativo provocó que la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) iniciara discusión por más de media hora en sesión de cabildo. La regidora panista Roxana Montealegre Salvador presentó dictamen sobre la firma de convenio entre la alcaldía capitalina y la Escuela de Música estatal con el objetivo de realizar actividades culturales en el jardín del arte. Esto permitirá, dijo, que dicha institución educativa realice mensualmente presentaciones artísticas musicales, además de sonorizar eventos en ese lugar. La representante popular blanquiazul propuso a la asamblea municipal la dispensa al envío de comisiones para discutir el dictamen en la sesión. Sin embargo, las regidoras priistas Adriana Flores Torres y Miriam Carmona Moran pidieron turnar la propuesta a comisiones, además refirieron que el documento contiene situaciones confusas, además acusaron que el procedimiento era erróneo pues primero debían discutirlo y después aprobarlo. "Ojalá los asesores jurídicos pudieran replantearlo como debe ser porque si lo aprobamos será como lo presentó la regidora", indicó Flores Torres. Por su parte, Carmona Moran refirió que el documento contenía situaciones confusas y en ese momento pidió turnar la propuesta a comisiones. "Al estudiarlo nos damos cuenta que en el tema de difusión, establecer Internet, habilitar espacios, entre otros, nos habla de temas monetarios pues tocará el presupuesto", señaló. Dicha postura generó discusión respecto al procedimiento sin tocar el tema de fondo. Después que el alcalde Eleazar García Sánchez y regidores de otras fracciones edilicias corrigieron a la representante popular tricolor comenzaron a analizar la propuesta que fue modificada en el texto y aprobada por unanimidad para que en próximas semanas sea realizado el convenio con la Escuela de Música de Hidalgo. **(José Manuel Martínez, página 07)**

El Independiente-Descarta alcalde adquirir nueva deuda: El alcalde capitalino, Eleazar García Sánchez descartó adquirir una deuda pública. "En este momento no visualizo que vayamos adquirir una deuda, sin embargo recibí el ayuntamiento con una y tenía años que el municipio adquirió otra, pero como administración responsable la pagamos en tiempo y forma", indicó. Actualmente la capital hidalguense tiene compromiso económico de 52 millones de pesos adquirido en la anterior administración municipal y fue utilizado para sustitución del alumbrado público. Entrevistado al término de la sesión de cabildo, García Sánchez consideró que una deuda es benéfica cuando la realizan con responsabilidad y la ciudadanía puede observar los resultados. "Estoy contra aquellos municipios irresponsables, no tienen la posibilidad de pagarlo y peor aún si los recursos no llegan a donde deben llegar", apuntó. Al tiempo, celebró a aquellos alcaldes que realizan proyectos concretos para mejorar el municipio. Al ser cuestionado sobre el posible rescate de los municipios, el edil refirió que la deuda resulto benéfica para la ciudadanía, pero cuando existe mal manejo y no lograron solventarla está en contra de solicitarla. No obstante, comentó que la deuda pública municipal es un tema de fondo pues la causa principal es falta de recursos para realizar alguna acción u obra pública. "Es un tema de fondo, en los municipios tenemos más demandas de los ciudadanos y somos los que tenemos menor presupuesto y los endeudamientos ocurren por la misma falta de recursos", señaló. **(José Manuel Martínez, página 07)**

Síntesis-Aprueban dar conciertos en Jardín del Arte: La asamblea municipal de Pachuca aprobó la firma de un convenio de colaboración entre el ayuntamiento y la Escuela de Música del Estado de Hidalgo, para que por lo menos una vez al mes, se realice un concierto en el Jardín del Arte. El proyecto fue presentado por la regidora Roxana Montealegre, y tiene como fin generar un espacio de encuentro cultural y artístico en el Jardín de Arte, con presentaciones musicales, de teatro y una biblioteca móvil, actividades que han sido propuestas por representantes de la sociedad civil. "Esto permite diseñar un proyecto de recuperación de espacios públicos que permite que el gobierno municipal vaya trabajando en otros espacios con características similares en el Jardín de Arte". Después de una larga discusión en sesión de Cabildo, la iniciativa se aprobó sin que fuera enviada a comisiones, por lo que se prevé que a la brevedad se puedan realizar este tipo de actividades, mismas que se sumarán al programa de Vive Tu Centro, que se realiza todos los domingos en espacios públicos. **(Tania Monroy, página 02)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto: Alerta Amber en Hidalgo

El 3 de junio de este año Hidalgo se convirtió en el estado 14 en México en activar la Alerta Amber para la localización de menores de edad víctimas de secuestro o sustracción parental. Alerta Amber, proveniente de la frase en inglés "America's Missing: Broadcasting Emergency Response" puede calificarse como un éxito en todas las entidades en donde se ha instaurado, incluso a nivel internacional, e Hidalgo no es la excepción. A mes y medio de estar funcionando en la entidad se tuvo ya el mayor caso satisfactorio con la labor de inteligencia e investigación de agentes estatales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo y de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo. Y es que ayer al mediodía el personal hidalguense confirmó la localización de Oliver Gael González López de 4 años de edad, sustraído en calles del Distrito Federal el pasado 22 de julio. El hallazgo del menor se logró gracias a la coordinación entre las Procuradurías de Justicia de Hidalgo y el Distrito Federal y en respuesta a la activación de la Alerta Amber para encontrar al menor. ¿Cómo es que funciona este sistema? No es sólo levantar el teléfono y girar instrucciones; tampoco es enviar mensajes y dar avisos de presunción. Los expertos han indicado que las primeras horas tras una sustracción de persona son vitales, por ello la alerta se emite antes de las 72 horas que establecen los Ministerios Públicos para iniciar una investigación por desaparición y es transmitida por diversos medios como televisión, radio, mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, pantallas electrónicas, entre otras a fin de poder llegar al mayor número de personas posibles. Aunado a eso, tras la denuncia ciudadana o de las autoridades, es fundamental la labor del personal investigador, en este caso el de la Procuraduría hidalguense quien pudo dar con el menor y de inmediato contrastar las características para la confirmación de localización. Interesante el reto para el procurador Alejandro Straffon Ortiz de aquí en adelante pues no sólo se esperan resultados similares sino capacitación y verificación en los procesos de la hasta ahora exitosa Alerta Amber en Hidalgo. En cuanto a la situación de origen. La sustracción de menor, es indispensable que padres y ciudadanos en general tomemos conciencia de la gravedad de la situación para el cuidado de los pequeños e incluso de adolescentes. Tan sólo ayer, contando al menor de la Alerta Amber, se reportaron cuatro menores de edad hallados por policías hidalguenses y que eran buscados por sus familias. Si el gobierno de Hidalgo busca que mantenga el nivel de eficacia con la Alerta Amber y la localización de menores, no sólo tendrá que hacerse la labor jurídica y policiaca, sino de concientización y difusión dentro de la sociedad. **(Eduardo González, página 03)**

Plaza Juárez-Alfil negro...

- **El Chepo de la Torre y Felipe Calderón**
- **16 de Agosto, séptimo Festival del Albur**

Hay un movimiento casi nacional de los aficionados al futbol exigiendo la salida del Chepo de la Torre como entrenador de la selección después del papelazo que han hecho tanto en la búsqueda de un boleto para el mundial de Brasil como en la copa oro donde México quedó fuera, eliminado por Panamá, un equipo que dicen los que saben de futbol, antes no nos ganaba ni en sueños, 1 y ahora nos exhibió como un equipo sin idea ni futbol, que de acuerdo a los sabios de este deporte, en otras épocas éramos los amos y señores de un área del mundo. Éramos, porque ahora somos la burla por las tonteras que hace nuestro equipo, dicen que por la falta de dirección del señor Chepo de la Torre, a quien piden se le quemara con leña verde en el zócalo de la capital del país, mientras los aficionados al deporte de las patadas se la mientan en tanto toman cerveza, como debe ser en este tipo de ceremonias de justicia futbolera. . En un país como el nuestro, donde el futbol se convierte para multitudes en un espacio de catarsis por todo lo que se sufre en la semana, por trabajos mal pagados, y desengaños en casi todas las áreas de la vida diaria, este deporte constituye una posibilidad no sólo de distracción, sino de realizaciones que no se permiten en otras áreas de la vida nacional. Si se suma a esto la intensa propaganda de engaño a que se somete a los aficionados a través de los medios de comunicación, particularmente la televisión por el gran negocio que es para estas empresas, se puede entender todo lo que representa el futbol para la vida emocional, económica y demás del país. Es ahí donde la figura del entrenador nacional juega un papel fundamental, porque se busca una figura ganadora, que garantice para el aficionado un equipo triunfador, que amarre a los seguidores de la selección en las taquillas de los estadios primero, y pegados a las pantallas de las televisiones después, que garanticen los millones de dólares de ganancias para las empresas metidas en este negocio de las patadas, pero de las manotas como se ve finalmente. Por todo esto ya se puede uno imaginar la desesperación de todos los negociantes, cuando ven que el glorioso equipo nacional no da una y que, por el contrario, se derrumba y no le gana ni a Panamá. No es que les preocupe el futbol como tal, lo que les duele es lo que pierden de dinero, las ganancias que se les van de las manos, lo que dejan de recibir en sus cuentas bancarias. No les preocupan los aficionados, la verdad es que nunca les han preocupado. Pero ver que a lo mejor ni a la copa del mundo vamos por el paso que lleva el

equipo, eso sí les pone los pelos de punta porque se les van millones de dólares y es lo único que les lastima. No dude usted que en cualquier momento ruede la cabeza del Chepo, finalmente es su empleado y sí no les deja ganancia, lo corren. Y CALDERÓN? Cuando nuestro país vio con desesperación que las cosas no caminaban bien y que todo se iba al demonio, era la hora de las grandes decisiones, del cambio de entrenador, porque lo que estaba en juego no eran las ganancias millonarias sino el futuro de la patria. Era la hora del cambio de entrenador. El país decidió hacerlo. Y lo hizo. Estamos en manos de uno nuevo. El Chepo Calderón es ya historia. Una historia de muer-te y de necedad azul. EL 16 DE AGOSTO, EL SÉPTIMO FESTIVAL DEL ALBUR El viernes 16 de agosto, a las 5 de la tarde, se inaugura el séptimo Festival del Albur en la Arena Afición, con el patrocinio del DIF MUNICIPAL y la Presidencial de Pachuca así como la Fundación Arturo Herrera Cabañas, para mantener viva una tradición muy pachuqueña, nacida por iniciativa de don ANSELMO ESTRADA, quien tuvo la feliz idea de dar vida a este festival y que cumple ya su séptima edición este 16 de agosto. Estarán como jueces los ganadores de los concursos anteriores, entre ellos y como Juez Mayor, don DANIEL REYES, que será además maestro de ceremonias y es el autor del cartel del festival. Asiste SER-GIO CORONA, como en cada festival, y todo indica que el mismo será un éxito. **(Adalberto Peralta, página 02)**

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

ESTA A LA VUELTA de la esquina le legalización de la marihuana en el Distrito Federal, lo cual tendría repercusiones en Hidalgo por la cercanía geográfica. El Jefe del Gobierno capitalino, Miguel Mancera, anunció que habrá consulta ciudadana, la cual, de acuerdo con los analistas, recibirá apoyo de quienes acudan a votar, aunque sea una mínima proporción de los habitantes de la metrópoli. DE SER ASÍ, es un hecho que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aprobará sin mayores trámites la iniciativa. TEMAS ESCABROSOS como el del aborto fue debatido antes que ninguna otra entidad de la República por el DF y en abril del 2007 lo despenalizó, tras 10 horas de discusión, con 46 votos del PRD, PRI, Panal PT y Convergencia, ante 17 votos en contra del PAN y Partido Verde Ecologista de México. DESDE entonces no se sanciona la interrupción del embarazo cuando ocurre dentro de las primeras 12 semanas, y continúan las sanciones cuando el plazo es mayor, al establecerse penas de prisión de tres a seis meses de prisión y multas de 100 a 300 días salario. ADEMÁS, ANTES ERA IMPENSABLE que en un país de raíces machistas, se permitieran las bodas entre personas del mismo sexo. PERO, EL Distrito Federal levantó la mano para legislar a favor de los matrimonios gays a partir del diciembre del 2009, con 39 votos a favor y 20 en contra, en medio de una encendida polémica. Por otro lado, hay que observar que al menos en dos estados de la Unión Americana, Washington y Colorado, ya autorizaron su venta libre de marihuana, en medio de una sociedad mayoritariamente conservadora, pero, simultáneamente, de mayor consumo. EN MEDIO de la discusión nacional no podían faltar las locuaces expresiones del ex presidente Vicente Fox, que en mayo declaró que planea lanzar la primera marca comercial de marihuana y abrir mercado legal en EUA. CON TALES antecedentes es factible que ahora sea legal el comercio en el DF y que esté a disposición de los consumidores, incluso de los estados limítrofes que quieran viajar a la capital de la República. DIFÍCILMENTE, por el panorama actual, estos estados del centro del país harían segunda. DE ALGUNA forma la despenalización tendría repercusiones en los alrededores. Ahora mismo, muchas hidalguenses acuden a la vecina entidad cuando quieren abortar legalmente. Lo mismo ocurre con las personas del mismo sexo que quieren formalizar sus uniones. En ambos casos sólo tienen que viajar unos cuantos minutos. DE MODO que corresponde a sociólogos y otros especialistas determinar los alcances que la autorización de venta pueda tener en otras entidades, entre ellas Hidalgo...

YA ES MOMENTO que el **Instituto Estatal Electoral (IEE)**, a cargo de Mario Pfeiffer Islas, conmine a los partidos políticos al retirar la propaganda que representa contaminación visual. Cuando ya pasaron más de seis semanas de las votaciones, todavía abundan espectaculares, gallardetes y pintas de bardas de los diferentes partidos y candidatos. LA LEGISLACIÓN ESTABLECE plazos para que se quite de la vía pública. La disposición debería cumplirse al pie de la letra, con la misma enjundia con la que cúpulas partidistas exigen la sus-pensión de programas sociales, aunque esto afecte a las familias de menores recursos económicos. Es feroz la vigilancia en torno a la paralización de parte de la actividad pública durante las campañas. Pero no se aplica el mismo rasero cuando de retirar propaganda se trata. **(Alejandro Sierra, página principal)**

Crónica-Balcón Político...

En riesgo nuestra soberanía alimentaria

La advertencia no es nueva, ya funcionarios, legisladores, dirigentes campesinos de distinto corte, han tomado como bandera de su lucha el tema de la soberanía alimentaria y con datos en mano han advertido que de no atenderse de manera inmediata y con recursos suficientes al campo mexicano, en poco tiempo perderemos hasta eso, pues por lo pronto, el 50 por ciento de los granos básicos que consumimos en México provienen ya del extranjero. A propósito, legisladores federales trataron el tema en una reunión, para referirse al Programa de Apoyos para Maíz y Frijol (Promaf) y se encontraron que en 2007 destinaba recursos por 3 mil millones de pesos y para el 2013 la cifra se redujo a 1770 millones de pesos! El Promaf apoya a los productores del campo mexicano que están inscritos en el Programa de Apoyo al Campo (Procampo), que incluye al 75 por ciento del total en el país y que cuentan con no más de cinco hectáreas cada uno. De continuar esa tendencia de recortes presupuestales al campo, se tendrían que importar 25 millones de toneladas de granos, equivalentes al 45 por ciento del consumo nacional. En 30 años la situación se agravaría, pues tendría que traerse del exterior el 90 por ciento de lo que comemos los mexicanos. Los legisladores y funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), encontraron que en la entrega de los recursos hay sobrerregulación, burocratismo y complejidad en la aplicación del programa, como ocurre también en Financiera Rural, donde se quejan los productores, "los apoyos no llegan a tiempo, benefician a unos cuantos y en ocasiones hay desvíos". Por lo pronto, productores de 12 estados de la república, incluido Hidalgo, han demandado el rediseño de los programas y la simplificación de las reglas de operación. Ah, también más recursos, pues como se ve el panorama el gobierno dice una cosa y la realidad del campo mexicano es otra, proporcionalmente inversa al avance de nuestro país.

(Carlos Camacho, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** fue significativo el avance en la asamblea pachuqueña para el **proyecto de rescate del Jardín del Arte** en donde se aprobó un convenio con la **Escuela de Música del Estado de Hidalgo** para que realice mensualmente presentaciones artísticas y musicales en dicho sitio que ya cuenta con Internet inalámbrico y en donde se habilitará una biblioteca ciudadana y que el acervo bibliográfico ya ha sido donado por instituciones educativas. Buen logro en **Pachuca** impulsado por el edil **Eleazar García** y la regidora del PAN, **Roxana Montealegre**.

: **Que** ayer **aficionados a los Tuzos** que pagaron por su **nueva playera** en la **tienda oficial** no recibieron su compra debido a que el lote de jerseys nunca llegó a Pachuca, lo que causó desde enojó hasta preocupación por lo que algunos de los seguidores tuzos ya analizan la posibilidad de acudir a la **Profeco** a interponer su queja por publicidad engañosa en donde se les dio una fecha de entrega la cual fue ayer y no se les entregó nada aludiendo fallas en el material de la playera.

: **Que** la **Secretaría de Obras Públicas** del estado comenzó de manera urgente la **rehabilitación de la carretera Pachuca-Real del Monte**, vía en la que son constantes los accidentes y que por su uso se deteriora constantemente. La dependencia priorizó el remozamiento de señalamientos en zonas de riesgo y de bacheo en donde se han presentado percances, incluso mortales. Aún así hay quienes reclaman un mejoramiento mayor de infraestructura ante la creciente ola de choques no sólo en dicha vía sino en la mayoría de las que cruzan la capital del estado.

: **Que** en **Tlanalapa** la **Visitaduría Regional** en **Apan** de la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo** inició una queja en contra de policías municipales por la supuesta desaparición de dos mujeres de nombres **María Guadalupe y Adriana**, ambas con apellidos **Alonso González**, quienes fueron detenidas y hasta el momento no se sabe su paradero, por lo que piden al presidente municipal, **Arturo Ramírez Damián**, explicar que paso en este caso. (Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas

"Al que cometa actos de maltrato o crueldad en contra de cualquier especie animal que le provoque la muerte, se le impondrá de un año a tres de prisión y una multa de cien a doscientos días de salario mínimo vigente"

Christian Pulido Roldán Diputado por el Partido Verde sobre propuesta para castigo al maltrato animal.

"Los ayuntamientos somos los más fiscalizados en este país, estamos revisados en todos lados, y (en) otras dependencias o niveles de gobierno no sucede lo mismo y son quienes manejan los mayores presupuestos, creo que debemos ser cortados con la misma tijera"

Eleazar García Sánchez Edil de Pachuca

"Esta nueva dinámica va a replantear estrategias, para que en menos tiempo se tenga el mismo éxito en la investigación y en todo caso se consigne a los arraigados y en determinado caso si no hay las pruebas suficientes también solicitar al Juez se levante el arraigo"

Said Escudero Irra Titular de Justicia Alternativa en Hidalgo. **(Redacción, página 03)**

Criterio-Se dice que...

Que de un momento a otro será relevado de su cargo **José María Villegas**, actual director de la Comisión Estatal del Agua; su afición a las bebidas espirituosas le ha ocasionado muchos problemas, como lo consignó este espacio hace algún tiempo. Para esa importante responsabilidad suena el nombre de **Juan Habib**, quien se desempeña como director general de Desarrollo Metropolitano en la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, que comanda el exalcalde pachuqueño **Alberto Meléndez Apodaca**. Cabe mencionar que **Juan Habib** también fue titular de la Comisión del Agua en Actopan.

Que para asumir la titularidad de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia estatal suena el nombre de dos personajes: **Roberto Hernández Mares**, director general de Programación de la Secretaría de Planeación; y **Salvador Elguero**, actual secretario particular del gobernador **Francisco Olvera Ruiz**; tanto **Hernández Mares** como **Salvador Elguero** son gente de la absoluta confianza del Ejecutivo estatal, con quien han transitado buena parte de su formación política a lo largo de muchos años.

Que de caminar **Salvador Elguero** a la Secretaría de Contraloría, será muy interesante saber quien acompañara al gobernador **Francisco Olvera Ruiz** en la secretaria particular, por lo pronto antes de su informe de gobierno pudieran generarse los mencionados relevos.

Que de quien no se deja de hablar en la huasteca es del alcalde de Xochiatipán, **Pedro Bustos Hinojosa**, de quien hace unos días se electrocutó un caballo fino en el patio de su casa, el cual apenas había adquirido en 150 mil pesos. Este caballo lo montaba en las cabalgatas donde asiste el alcalde en la Huasteca, así que ese lujito se le acabó a **Pedro Bustos**. Ahora tendrá que comprarse otro caballo, aunque sus gobernados estén padeciendo en cuanto a obras y servicios.

Que gracias a la Alerta de Hamber, en la cual Hidalgo está adherido, se logró la localización, en Tulancingo, de un menor robado en el Distrito Federal el 22 de julio, en el metro Revolución. El anuncio lo dio a conocer **Miguel Ángel Mancera**, jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Los dichos de esta sección no son ni pretenden ser noticias confirmadas. Como su nombre lo indica, es lo que se dice y comenta en la política, cultura, sociedad y negocios.

Los dichos de esta sección no son ni pretenden ser noticias confirmadas. Como su nombre lo indica, es lo que se dice y comenta en la política, cultura, sociedad y negocios. (Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: El problema ahora será quién destapará a los soplones. **(Redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Mejorar las condiciones de vida en comunidades con rezagos importantes es una tarea del gobierno estatal que refuerza a partir de ahora con la coordinación de acciones y programas específicos a través de las delegaciones federales, siguiendo el proyecto nacional dictado por el presidente Enrique Peña Nieto para reiterar la voluntad institucional en los municipios que integran la entidad. Esta suma de esfuerzos permitirá en breve mitigar conflictos sociales y atacar a fondo el hambre que impera desde hace tiempo en algunas regiones. **(Redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba: Esteban Ángeles

Ardua agenda en el Consejo Consultivo Ciudadano del Estado de Hidalgo, ésta incluye conferencias, así como otras actividades, a través de las cuales el titular del CCCEH fortalece el acercamiento con dependencias para así abonar a acciones que beneficien a hidalguenses. Recientemente abordaron temas como desarrollo regional y combate a la delincuencia. Ángeles Cerón mantiene vigente su perfil, con resultados que avalan su permanencia.

Abajo: Mario Pacheco

Sin mayor avance en acciones para promocionar balnearios de la región Ajacuba y es que Pacheco Pérez aún no logra consolidar con las dependencias involucradas la estrategia que permita aventajar en un proyecto integral, además detonaría exponencialmente el desarrollo económico local. Como alcalde de esta demarcación parece que las expectativas eran muchas, pero al paso del tiempo los resultados son magros. **(Redacción, página 02)**

La Crónica de Hoy-Grillerías:

AVANCE

En Mineral de la Reforma hay un consenso general en donde se reconocen avances en obras y acciones para beneficio colectivo. Poco a poco las carencias en infraestructura empiezan a ser superadas con el respaldo del gobierno del estado, pero sobre todo con una planeación adecuada y no sujeta a caprichos.

Atrás quedaron las épocas del ex alcalde "Listoncito" que promocionaba inauguraciones hasta de los postes de energía eléctrica en su afán de justificarse. Ahora en esta demarcación el trabajo empieza a ser reconocido por la población que resulta beneficiada y eso es lo importante.

FERIAS

En Zempoala la población sigue molesta con sus autoridades porque no hay obras y sí escasea el empleo en la región, pero todos coinciden en que la feria patronal fue un gran éxito. Contradictoriamente, reconocen los vecinos del lugar que su alcaldesa, Selene Peña, "echó la casa por la ventana" para organizar un magno evento anual. Así que en Zempoala hay sentimientos encontrados por la actuación de sus autoridades que siguen fieles a la máxima que dice: "al pueblo: pan y circo".

MEDIDAS

Controversial es el tema de la seguridad de las minas y más en la zona de Zimapán donde la industria es tan sólo un recuerdo de lo que fue hace unos 30 años. Pese a lo que los defensores de la industria digan, son muy pocos los trabajadores que aún se encuentran en el rubro y cada vez menos las ganancias que generan estos laboríos. Es lógico que la inversión sea escasa y por tanto las medidas de seguridad también mínimas. Pero hay algunos ingenuos o canallas que insisten en que todo está muy bien en el sector y no hay mayor problema. **(Redacción, página 02)**

PLANO NACIONAL

El Universal-Meta, devolver paz a Michoacán: EPN El presidente **Enrique Peña Nieto** ordenó a las Fuerzas Armadas, a la Policía Federal (PF) y a la Procuraduría General de la República (PGR) reforzar su presencia en **Michoacán** para apoyar a las autoridades locales en el combate al crimen. Dijo que de manera paralela al reforzamiento su gobierno, en coordinación con el michoacano, atenderá demandas sociales como educación y agua potable en las regiones donde se haya registrado un mayor debilitamiento institucional. Aceptó que ha habido espacios que "lamentablemente ha ganado" el **crimen organizado**, y que el operativo desplegado en esta entidad tiene por objetivo la recuperación territorial de las zonas donde las autoridades han sido superadas. Entrevistado en el avión presidencial, luego de encabezar, en Alvarado, Veracruz, la ceremonia de graduación de los guardiamarinas de la Heroica Escuela Naval Militar, destacó que se mantendrá la presencia federal en tanto no haya normalidad. Previamente, durante su discurso en el plantel militar, al que acudió acompañado por los titulares de las secretarías de Marina-Armada de México, de la Defensa Nacional, de la Procuraduría General de la República, y del gobernador del estado de Veracruz, **Javier Duarte**, dijo que "Michoacán tiene y tendrá todo el respaldo del gobierno de la República para asegurar el Estado de Derecho en cada una de las regiones". Tras asegurar que su administración trabaja para recuperar la paz y la tranquilidad de los michoacanos, el mandatario informó que ha dado instrucciones precisas a las diferentes instancias encargadas de la seguridad para "reforzar nuestro apoyo a las autoridades locales". **(Redacción, pág. web)**

Reforma-Disputa el crimen zona estratégica: La Sierra de Coalcomán, en Michoacán, con el 0.1 por ciento del territorio nacional y el 0.45 por ciento de la población mexicana, tiene en alerta al País. Cultivo de marihuana, fabricación de droga sintética, tráfico marítimo y terrestre, extorsiones, secuestros, cobros de derecho de piso, ejecuciones, ataques a fuerzas federales y el surgimiento de grupos de autodefensa confluyen en esa zona serrana. La región es disputada por los grupos criminales Los Caballeros Templarios y el Cártel Jalisco Nueva Generación, que está vinculado al Cártel del Pacífico. Los 12 municipios del estado que han concentrado la ola de violencia de las últimas semanas destacan por la producción de marihuana, amapola y drogas sintéticas como el crystal. Se trata de los municipios de Chinicuilá, Coahuayana, Aguila, Coalcomán, Tepalcatepec, Aguililla, Buenavista, Apatzingán, Tumbiscatío, Arteaga, Lázaro Cárdenas y La Huacana. Todos ellos están en la Sierra de Coalcomán y tienen salida hacia el Océano Pacífico e influencia en los puertos de Lázaro Cárdenas y Manzanillo. "Tenemos multitud de actores que utilizan la violencia para proteger a los cultivadores, para tratar de que no les roben, para evitar que lleguen otros a extorsionar explicó Carlos Resa Nestares, académico de la Universidad Autónoma de Madrid especializado en el tema del crimen organizado en México. "Si sólo hubiera un intermediario, los índices de violencia serían cero", agregó. Por su parte, Jorge Chabat, investigador de asuntos de narcotráfico y seguridad del CIDE, afirmó que hay un problema histórico en Michoacán por la presencia de grupos criminales y la debilidad del Estado desde el sexenio de Vicente Fox. "El problema en Michoacán ya no tiene que ver tanto con la droga, aunque sigue siendo un elemento importante. Ahora hay una lucha por territorio para ejercer labores criminales, sobre todo la extorsión de agricultores y comerciantes", explicó. En tanto, el Presidente Enrique Peña aseguró ayer que el Gobierno de la República devolverá la paz y tranquilidad a los michoacanos. **(Redacción, pág. Web)**

El Excélsior-Reforzaremos Michoacán, el objetivo, "recuperación territorial": Enrique Peña Nieto Ante los recientes hechos violentos que ha padecido Michoacán, el presidente Enrique Peña Nieto expresó que el estado cuenta con todo el apoyo del gobierno federal. En entrevista, a bordo del avión presidencial TP-02, el mandatario dijo que "vamos a reforzar la coordinación y el que exista una mayor presencia coordinada de las instancias de seguridad" en la entidad. Al afirmar que las emboscadas "se han tenido solamente con elementos de la Policía Federal", Peña Nieto consideró que "ha habido espacios que se han dejado o que ha ganado, lamentablemente, el crimen organizado. "(...) por eso tenemos el operativo que comenzó hace varias semanas y tiene el propósito de lograr una recuperación territorial de la zona donde hay un debilitamiento de las autoridades locales", expuso el Presidente. **Peña promete recuperar Michoacán Dice que hubo pérdida de control en varias zonas.** Ante las emboscadas del crimen organizado contra la Policía Federal en Michoacán y el temor que vive la población, el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que se ha perdido el control en varias regiones de la entidad. **APLAUSO** El presidente Peña Nieto felicitó a la Marina Armada por la detención del líder de *Los Zetas*. "Yo creo que se ha perdido, ha habido espacios que se han dejado o que ha ganado, lamentablemente, el crimen organizado, y por eso tenemos, el operativo que comenzó hace varias semanas y tiene el propósito de lograr una recuperación territorial de la zona donde hay un debilitamiento de las autoridades locales", aseveró el mandatario. Ante señalamientos de analistas y habitantes de Michoacán, de que la policía estatal está infiltrada por el narcotráfico, se le preguntó: ¿Qué hará al respecto el gobierno federal? A lo que el mandatario respondió: "Es un proceso de ir gradualmente teniendo fortalecimiento institucional, revisión de las policías locales, y aquí es muy importante el compromiso que haga también el gobierno local", afirmó. Durante semanas Michoacán vivió en el

limbo en materia de poder, por la enfermedad del gobernador Fausto Vallejo, sobre el asunto, Peña Nieto consideró que ese hecho "no facilitó lo suficiente que hubiese una mayor coordinación", entre las autoridades. En cambio, dijo, con el nombramiento de Ángel Reyna, como gobernador interino "se facilitará... puede haber mayor respaldo a las acciones concertadas para que ambos órdenes de gobierno podamos trabajar en Michoacán, en la recuperación de la paz y tranquilidad del estado". Pero ¿por qué justo en este momento, se desataron estos niveles de violencia en Michoacán?, se le preguntó al mandatario, ante lo que respondió que es una respuesta de crimen organizado a la presencia que el Estado "ha mantenido de forma consistente y que seguiremos teniendo? (**Redacción, pág. web**)

La Jornada-Hay en Michoacán regiones en poder del crimen, reconoce Peña: En Michoacán hay regiones "lamentablemente" en poder del crimen organizado, admitió el presidente Enrique Peña Nieto. Anunció entonces mayor coordinación de las fuerzas federales con la autoridad local para continuar el operativo de seguridad puesto en marcha y lograr así "una recuperación territorial de la zona". El titular del Ejecutivo pidió a los michoacanos tener confianza en las acciones emprendidas para, en el mediano plazo, recuperar la seguridad. Resaltó la "condición interna" de aquella entidad por las licencias concedidas al gobernador Fausto Vallejo y ofreció respaldo al mandatario interino, Jesús Reyna. "La nuestra es una presencia para contener al crimen organizado, para restablecer el control territorial en Michoacán, pero también es importante que la autoridad tenga capacidad de dar respuesta a demandas sociales", pues los cuerpos de seguridad no pueden suplir a las autoridades del orden en la atención a las necesidades de la población. (**Redacción, pág. web**)

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Misma entidad, distinta estrategia

El presidente Enrique Peña Nieto ha puesto el nivel de su apuesta en recuperar la entidad en que la vida de los pobladores comenzó a pudrirse desde los últimos dos negligentes años del gobierno de Vicente Fox: Michoacán. Coincide, eso sí, con el estado en que Felipe Calderón inició su combate a la *narcoviolencia*, pero con una estrategia distinta: hoy, las fuerzas federales (Ejército, Marina, Policía Federal, PGR) no actúan cada una por su lado y divorciadas, además, de las autoridades locales, sino en una coordinación institucional que ofrece ya mejores resultados. El acuerdo entre corporaciones y niveles de gobierno es lo que explica que en el norte y noreste del país (verbigracia, la Comarca Lagunera, donde todavía en febrero se vivía en zozobra por la frecuencia de sañosos acontecimientos delictivos) el nuevo estilo está dando buenos frutos. Por tener la *narcodelincuencia* respaldo social, la batalla de Peña por Michoacán sigue pintando para largo, pero los combatientes del Estado están operando, por fin y qué bueno, en concierto sinfónico de equipo. (**Carlos Marín, primera plana**)

Milenio-La Historia en Breve...

El nuevo Eliot Ness mexicano

Me cuesta no simpatizar con lo que está haciendo el procurador de la Profeco, Alfredo Castillo, y al mismo tiempo me parece de una extravagancia teatral. Entusiasma ver a un funcionario público con esa aplicación, pero no es admirable la forma en que se lleva entre las patas a los consumidores que busca defender. Eran inadmisibles las chingaderas en los estacionamientos del estadio Azteca, entonces la Profeco de Castillo los clausura la noche de la lluvia torrencial de la final América-Cruz Azul. Siempre han sido sospechosas las básculas que pesan el equipaje en el aeropuerto de la Ciudad de México, entonces la Profeco las inmoviliza en los días de las colas inacabables de las vacaciones de verano. Los hoteles de Polanco no despliegan las tarifas de las habitaciones, entonces la Profeco aplica la norma y deja en el aire el hospedaje de visitantes que planearon con esmero su viaje. "¡Y qué hacemos, entonces!", me reclama Castillo. "¿Entonces, para no afectar un funcionamiento, toleramos los malos servicios y que sigan los abusos?" Le digo que podría haber una mejor táctica, pero reboto una y otra vez. Está en una cruzada. Si Felipe Calderón fue Eliot Ness contra los criminales, Castillo intenta serlo ante los malos prestadores de servicios. "No vamos a permitir ningún atropello", es el lema de batalla. "Tú, como consumidor, tendrás derecho a saber y a un buen servicio". Y a juzgar por las imágenes del funcionario de la Profeco que clausuró ayer el estadio de León, Castillo está formando su cuerpo de *Intocables*. Inadvertidos no van a pasar. A menos de que alguien les ordene bajarle de espuma al chocolate. (**Ciro Gómez Leyva, página 02**)

Milenio-En privado...

Inversión para aumentar la pobreza

La más divertida de las conjunciones es la copulativa. **Florestán**

A lo largo de los años, desde que tengo memoria profesional, he visto cómo los presidentes, desde los tiempos de Luis Echeverría en los años setenta, han destinado miles y miles y miles de millones de pesos, programas, visitas y discursos para aumentar la pobreza. Esto puede parecer un contrasentido, pero he visto pasar esquemas de combate a la pobreza, cada uno con su sexenal nombre, y esa pobreza no disminuye; al contrario, crece. A finales de 2012, en México había 52 millones de pobres, 46 por ciento del total de la población, de los que 11.7 millones estaban en pobreza extrema y 7.4 millones más en pobreza extrema alimentaria. De 2009 a 2012 se sumaron seis millones de mexicanos al total de la población y casi la mitad a las filas de la pobreza. El próximo lunes, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) dará a conocer las cifras de pobreza que, se adelanta, serán al alza por el simple crecimiento de la población, aumentan más los más pobres. Y ese será otro reto para la Cruzada Nacional contra el Hambre, buque insignia de la política de desarrollo social del presidente Peña Nieto que busca contener, primero, este crecimiento fuera de control y, luego, revertirlo, como han intentado, sin éxito, todos sus antecesores. Aquí caben muchas consideraciones, pero voy a destacar dos: 1. Que sin crecimiento no hay empleos y sin empleo no se puede combatir hambre ni pobreza; y 2. En línea con lo anterior, sin reforma hacendaria, que es la que aumentará los ingresos públicos, tampoco se puede combatir, pues no habrá dinero suficiente. Y en esto apunto otra idea: No puedo entender qué habría sido de este país sin todos los programas de combate al hambre y a la pobreza, que, si bien no las resolvieron, contuvieron una explosión social, que ahí está, siempre latente, pues el hambre, la pobreza y la paciencia de los pueblos no son eternos.

Retales

1. OPERACIÓN. El próximo miércoles será operado de un nódulo tiroideo el presidente Peña Nieto, quien ayer dijo que es un viejo padecimiento y que no pedirá licencia ni habrá encargado de la Presidencia por ser un procedimiento muy rápido y muy sencillo. Pero que Miguel Osorio Chong estará muy al pendiente;

2. CARAS. La diputada del PAN en la Asamblea Legislativa del DF Laura Ballesteros encabezó el miércoles un bloqueo en la calzada Tlalpan. Y luego denuncia a los bloqueadores del PRD. ¿Unas sí y otros no?; y

3. LÍNEA. Difícil de explicar que a solo nueve meses de la inauguración de la Línea 12 del Metro, anuncien que, por fallas, tengan que recortar el horario de operaciones en cuatro estaciones. Para el GDF el mantenimiento es responsabilidad de la constructora, por estar en el primer año de funcionamiento.

Nos vemos el martes, pero en privado (Joaquín López Doriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que ni el mismísimo coordinador de los diputados federales del PRD, **Silvano Aureoles**, goza de *inmunidad* o salvoconducto para el libre tránsito por Michoacán.

Resulta que el legislador tenía previsto recorrer este viernes la región de La Ciénega, pero desde allá le advirtieron: "ni se te ocurra; los caminos están cerrados y por todos lados hay vehículos incendiados".

Obviamente, cierto o no, el michoacano aplazó su gira para mejor ocasión.

:Que al coordinador del PAN en el Senado, **Jorge Luis Preciado**, no le hizo gracia la definición que tomó el líder de la bancada priista, **Emilio Gamboa**, de negociar con él y con **Ernesto Cordero** las reformas política y energética que se avecinan.

Pero en el PRI son pragmáticos y hacen cuentas. El ex secretario de Hacienda les suma 24 votos y los maderistas... menos.

:Que parte de la estrategia legal del PRD para evitar que le sean retenidos sus recursos es demostrar que **Rafael Goycoolea**, quien reclama un adeudo de más de 25 millones de pesos desde la campaña presidencial de 2012, es prácticamente ilocalizable.

La defensa perredista señala que su ex proveedor ya no opera en los domicilios legales que dio a conocer a la autoridad, por lo que será imposible entregarle la cifra exigida.

:Que a los obispos mexicanos no les interesó asistir a la Jornada Mundial de la Juventud que se celebra en Brasil.

Hasta ayer solo se encontraba uno registrado, **Jorge Carlos Patrón Wong**, y se esperaba la llegada de **Carlos Aguiar Retes**, presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano.

:Que la Procuraduría General de Justicia del DF ya tiene todo listo para su carrera anual en Ciudad Universitaria, en la cual está confirmada la participación del titular de la dependencia, **Rodolfo Ríos Garza**, y como invitado de lujo el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**. Incluso en las instalaciones de la fiscalía ya presumen el uniforme que portarán los participantes en la segunda semana de agosto.

:Que como lo hace cada año a través de las redes sociales, el ex presidente **Felipe Calderón** felicitó a su esposa, **Margarita Zavala**, con motivo de su cumpleaños.

A través de su cuenta de Twitter escribió: "Hoy es cumpleaños de @Mzavalagc. Muchas #felicidadesMargarita! Con todo mi amor, admiración y gratitud".

La festejada solo respondió con un "Graciasss". **(Redacción, página 02)**

Criterio-Jaque Mate...

Fruta Engañosa

"La competencia hace un trabajo mucho más eficaz en proteger al consumidor que el gobierno". **Thomas Sowell**

La Procuraduría Federal del Consumidor colocó en su página de internet esta semana una imagen del logotipo de McDonald's cruzada por un sello que decía "Publicidad engañosa". La información señala que McDonald's ha sido sancionada con una multa de 684,584 pesos por "incurrir en publicidad engañosa con leyendas e imágenes inexactas en su producto Cajita Feliz... Profeco ordenó suspender la publicidad que aseguraba la inclusión de fruta como postre. por recurrir a la inserción de imágenes inexactas. e incumplir el peso del contenido". Una vez que se estudia el caso, sin embargo, queda la impresión de que Profeco ha sido la realmente engañosa. El caso, curiosamente, surge de una decisión de McDonald's de ofrecer alimentos más sanos, en particular fruta, en sus populares Cajitas Felices. La redacción del comunicado de Profeco lleva a pensar que McDonald's estaría mintiendo y no habría en realidad fruta en los paquetes. Pero sí la hay. La primera objeción es al parecer que la fruta viene en bolsitas de plástico selladas al vacío para conservar la frescura del producto. Al parecer las imágenes iniciales de publicidad no mostraban esta fruta en una bolsa y esto molestó a los agentes de Profeco. Otra objeción es que la publicidad mostraba cuatro rebanadas de manzana, pero a últimas fechas hay una sola rebanada de melón en la Cajita. En los dos casos, sin embargo, el contenido de fruta es de aproximadamente 40 gramos. "Como medida precautoria" la Profeco ordenó "suspender la publicidad por cualquier medio o forma de la inclusión de fruta como postre en la Cajita Feliz". La empresa dice que hace meses se hicieron los ajustes en la fotografía, pero que ahora Profeco ha decidido aplicar la sanción. Y lo ha hecho, debo añadir, de manera engañosa ya que la empresa no ha mentado sobre el contenido de fruta de sus paquetes. Me parece bien que la Profeco, ya bajo el mando del ex procurador mexiquense Alfredo Castillo, quiera darle mayor relevancia a la institución, severamente golpeada por el intento de cierre del restaurante Maximo Bistro por órdenes de la hija del ex titular Humberto Benítez. México nunca ha ofrecido una protección adecuada a los consumidores. Es importante que la Profeco asuma cabalmente la responsabilidad. Tengo la impresión, sin embargo, de que el celo del nuevo procurador está llevando a abusos. Entiendo que se tilde de "engañosa" a una empresa que dice tener fruta en un paquete y no la incluye, pero no a una que pone la fruta en una bolsa al vacío; que usa melón en vez de manzana, particularmente en verano; o que aporta una rebanada de 40 gramos en lugar de cuatro de 10. La Profeco ha anunciado también que ha colocado sellos de suspensión en 15 hoteles de la Ciudad de México "por incurrir en prácticas comerciales abusivas": no exhibir tarifas de hospedaje en montos totales, aplicar costos indebidos y carecer de información a la vista del consumidor de días y horarios de atención. Si los hoteles realmente cometieron estas faltas (y se me permitirá un granito de escepticismo por la inexactitud de la información de Profeco en el caso de McDonald's), es correcto que se les llame la atención y sancione. Pero no deja de ser paradójico que muchos de estos hoteles tengan que vivir detrás de puestos callejeros que violan todas estas reglas y más sin que los inspectores de la Profeco se atrevan a tocarlos. **149 calorías** Coca-Cola emitió un comunicado señalando que ni la Cofepris ni la Profeco la han multado por su campaña "149 calorías". El Poder del Consumidor, la organización que encabeza Alejandro Calvillo, miembro del consejo consultivo de

Profeco, está haciendo esfuerzos por sancionar a la empresa por esta campaña, la cual señalaba que actividades como reír, bailar, saltar o sacar a pasear al perro permiten usar las 149 calorías que se ingieren en una botella de refresco de 355 mililitros. **(Sergio Sarmiento, página 17)**

El Universal-Bajo Reserva:

General Cienfuegos, el padrino

HUBO en la Heroica Escuela Naval Militar, ubicada en Antón Lizardo, un mensaje y una imagen bastante nítida, que quiere mostrar el gobierno federal: los jefes de las Fuerzas Armadas juntos, nos dicen. El presidente Enrique Peña Nieto tuvo en el evento al secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, y al titular de Marina, Vidal Soberón Sanz. El general fue el padrino de generación de los guardiamarinas y el almirante mucho agradeció el gesto en la graduación, en la que participaron escoltas del Heroico Colegio Militar y de la Escuela del Aire. Como testigos estuvieron el procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, y el comisionado Nacional de Seguridad, Manuel Mondragón. Mensaje de unidad, nos comentan.

EL SOPORTE de protección consular para los connacionales detonó este jueves una nueva herramienta de comunicación entre la sociedad y las autoridades. Desesperado, Luis Ledesma, novio de Yolanda Delfín Ortega, la joven veracruzana que perdió la vida junto con decenas de personas en el accidente de tren en España, solicitó ayuda vía Twitter. Por la misma vía, funcionarios de la cancillería iniciaron una comunicación privada con Ledesma, a quien pusieron en contacto con los representantes consulares mexicanos en Madrid. El intercambio vía la red social, nos dicen, se mantuvo hasta que se comprobó la desafortunada noticia de la muerte de Yolanda.

NEGRA TORMENTA se avecina en el PAN, un fuerte vendaval entre el líder del partido, Gustavo Madero, y los 38 senadores panistas. El chihuahuense citó a los legisladores el próximo martes en la sede nacional para tratar asuntos que los traen bien alborotados: el diferendo de los estatutos de la fracción parlamentaria, el manejo administrativo de los recursos, unos 200 millones de pesos, y la agenda legislativa, principalmente los temas de la reforma político-electoral y la energética, nos dicen. En el aire azul quedan muchas preguntas: ¿Acudirán todos los senadores, incluido el rebelde Ernesto Cordero? ¿Habrá debate o tormenta? Ha habido tres intentos por sentarlos a la mesa y nada...

CIERTO MALESTAR, que no se resuelve con medicamentos, provoca un funcionario en la gestión del IMSS, en un puesto de mucha relevancia. El director de Administración y Evaluación de Delegaciones del instituto, José Antonio Berumen Preciado, ha estado demostrando una actitud muy poco profesional en sus actividades, nos dicen. Sus compañeros han registrado una conducta déspota hacia los subordinados. Algunos, nos comentan, comienzan a extrañar a su antecesor Lorenzo Martínez. ¿Estos reportes habrán llegado al director del IMSS, José Antonio González Anaya?

COMO en una partida de póker, panistas y perredistas están a punto de repartirse las ganancias del próximo gobierno de Baja California, el gabinete del virtual Francisco "Kiko" Vega. Los amarillos pelean por una silla para Abraham Correa, personaje cercano a la burbuja de la corriente Nueva Izquierda, encabezada por Jesús Ortega. Pero no crea usted que se van a conformar con un puesto, una rebanadita. Ellos quieren más espacios en la entidad fronteriza, donde no tienen músculo político, nos explican. Don Francisco no ha mostrado sus cartas y también deberá repartir al Partido Nueva Alianza, que lo apoyó en la contienda del 7 de julio. **(Redacción, página 02)**

Reforma-Templo Mayor...

EN EL EQUIPO blanquiazul calderonista ya están como la Selección Nacional: saben a qué juegan, pero no si tienen el director técnico correcto.

SEGÚN SE QUEJAN varios integrantes de ese grupo, su líder, Felipe Calderón, está haciendo otra vez de las suyas.

¿A QUÉ se refieren? Pues a que, fiel a su estilo, el ex Presidente les está enviando señales encontradas y contradictorias sobre a quién apoyar en la contienda por suceder a Gustavo Madero.

LAS SEÑALES primero eran claras en el sentido de que Ernesto Cordero iba en caballo de hacienda; luego, en el círculo

calderonista comenzó a hablarse con insistencia de Roberto Gil.

Y AHORA la que suena es, igualmente con mucha fuerza, Margarita Zavala.

LA BRONCA está en que esa película ya se la saben los calderonistas.

LOS MISMOS ENREDOS tuvieron en la anterior contienda entre Madero y Gil por la dirigencia panista, así como en la presidencial, cuando Calderón alentó a Cordero, a Javier Lozano, a Alonso Lujambio y hasta a Heriberto Félix.

AL FINAL, Felipe Calderón terminó echándole porras a Enriqu... ¡perdón!, a Josefina Vázquez Mota.

NO SE lo cuenten a nadie, pero Miguel Mancera decidió tomar unas merecidas vacaciones.

EL JEFE del Gobierno capitalino estará fuera de circulación hasta los primeros días de agosto, fecha en que se reincorporará a su chamba.

DADO QUE la ausencia es menor a 30 días, no hubo necesidad de pedirle permiso a la Asamblea Legislativa.

EL PRINCIPAL motivo del viaje de Mancera es familiar: va a recoger a uno de sus hijos, quien se encuentra inscrito en un campamento de verano por la zona de Boston.

DE AHÍ, el mandatario pasará con su familia unos días en altamar a bordo de un crucero que lleva el emblema de Disney. ¡Buen viaje!

QUIEN ya se alista para reaparecer es Alejandro Poiré.

EL EX SECRETARIO de Gobernación vuelve a la escena, pero ahora en las filas académicas, pues será designado en estos días director nacional de la EGAP del Tecnológico de Monterrey.

SU METEÓRICO PASO por el gobierno federal -de asesor a jefe en Bucareli, pasando por la vocería en materia de seguridad- así como sus credenciales académicas fueron las que le valieron para hacerse de este nuevo encargo.

EL HECHO de que los diputados federales estén de vacaciones no significa que dejen de ser motivo de polémica.

AHÍ ESTÁ el caso de la diputada federal priista Claudia Delgadillo, quien tiene a sus paisanos en Jalisco con el ojo cuadrado.

PERO NO por su intensa labor legislativa, ¡ija!, para nada. Sino por el fiestonón con el que celebró su cumpleaños.

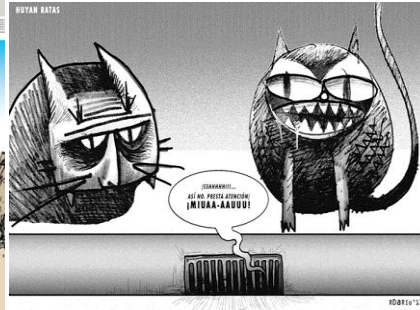
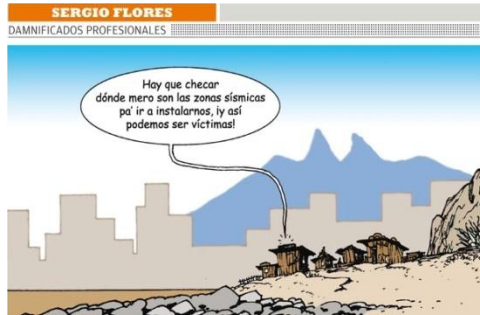
CUENTAN QUE a la fiesta llegaron invitados en autos de verdadero lujo, como aquel que lo hizo en un auténtico Bentley, así como varios más en vehículos blindados.

TAMBIÉN sorprendió a algunos que en el ingreso a la fiesta hubiera un arco detector de metales.

POR SUPUESTO, hubo música de DJ, así como el típico mariachi de la región. Pero lo más sorprendente fue la actuación de dos de las bandas del momento: Carnaval y Calibre 50.

ASÍ QUE los cientos de invitados se la pasaron de lujo en la fiesta de Delgadillo, quien seguramente ahorró tooodas sus quincenas de diputada para pagarse el lujito. **(Redacción, página 10)**

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS



Vía Libre

